



N° 115-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 09 de Marzo del 2022

VISTO:

El INFORME No 0019-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/UGC., de fecha 07 de marzo del 2022. La Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay. Solicita Reconformar el Equipo de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley No 26842, Ley General de Salud, dispone que "es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera que sea la persona o institución que las provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad".;

Que, mediante Resolución Ministerial No 519-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual establece los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, que orientan los esfuerzos para alcanzar la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial No 727 – 2009/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud", cuya finalidad es la de contribuir a la Mejora de la Calidad de la atención de salud en las organizaciones proveedoras de servicios de salud mediante la implementación de directrices emanadas de la Autoridad Sanitaria Nacional;

Que, a través de la Resolución Ministerial No 1263-2004/MINSA, se aprueba la Directiva No 047-2004-DGSP/MINSA-V.01 "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la Estructura de Calidad en los Hospitales del Ministerio de Salud".

Que, con Resolución Ministerial No 041-2005/MINSA, se aprueba la Directiva a No 049-MINSA/OGSP-V.01 "Directiva para el Funcionamiento del Equipos de Gestión de la Calidad en las Direcciones de Salud";

Que, mediante documento de visto, la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Hospital de Chancay y SBS, la Reconformación del Equipo de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay y SBS 2022, mediante acto resolutivo institucional; asimismo, propone a los integrantes;



Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital de Chancay y SBS; resulta pertinente actualizar y reconfigurar el Equipo de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay y SBS 2022; propuesto por la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay. Conforme a la normativa vigente;

Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Unidad de Gestión de la Calidad y Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Chancay y SBS, aprobado por la Ordenanza Regional N° 008-2014 CR-RL, y Resolución Directoral N° 067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZAR el "Equipo de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche Lopez" periodo 2022. El mismo que estará integrada por los siguientes servidores:

- | | |
|---|------------|
| • DR. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO | PRESIDENTE |
| • Director Ejecutivo del Hospital de Chancay | |
| • DR. FREDDY ACOSTA VALER | MIEMBRO |
| • Sub Director Ejecutivo del Hospital de Chancay | |
| • LIC. JUAN CARLOS ROMERO GRADOS | MIEMBRO |
| • Director Administrativo del Hospital de Chancay | |
| • MG. LUZ CARMEN RAMIREZ RUIZ | COORDINADR |
| • Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad | |
| • Lic. EVELYN LEONOR CASTILLO RAMOS | MIEMBRO |
| • Equipo Técnico de la Unidad de Gestión de la Calidad | |
| • DRA ROSA MARGARITA OGATA MANCHEGO | MIEMBRO |
| • Encargado del Departamento de Medicina | |
| • DR. FREDDY ACOSTA VALER | MIEMBRO |
| • Encargado del Departamento de Consultorios Externos y Hospitalización | |
| • DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ | MIEMBRO |
| • Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia. | |
| • DR. HUGO ANIBAL ORTIZ SOUZA. | MIEMBRO |
| • Jefe del Departamento de Pediatría. | |
| • DR. WILDER FERNANDO OSTOS ESPINOZA | MIEMBRO |
| • Encargado del Departamento de Cirugia | |



- DR. LUIS ALVARO FLORES ESPINOZA. MIEMBRO
- Encargado del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
- ABOG. YESENIA MABEL YDROGO RIVERA MIEMBRO
- Jefe de la Unidad de Seguros
- MG. MAGALLI PADILLA ROJAS MIEMBRO
- Jefe del Departamento de Enfermería
- LIC. ARACELY ATOCHE QUINO MIEMBRO
- Jefe del Servicio de Obstetricia.
- MG. LUZ CARMEN RAMIREZ RUIZ MIEMBRO
- Responsable del Área de Satisfacción del Usuario.
- MARIA LUISA GUERRERO MEDINA MIEMBRO
- Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico
- LIC MARIA QUIROZ LOPEZ MIEMBRO
- Jefe de la Unidad de Personal
- CPC ETNA ODALIS LOPEZ HUAMAN MIEMBRO
- Jefe de la Unidad de Estadística e Informática



ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Unidad de Gestión de la Calidad supervise las actividades realizadas por el Comité reconformado en el Artículo 1° de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto resolutivo que se oponga a lo dispuesto por la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación en el Portal de Transparencia la presente Resolución.



Regístrese y Comuníquese;


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY - SBS - Dr. Carlos Alberto López
 Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
 CMP 36446

Transcrita:

- () Dirección Ejecutiva
- () Asesoría Legal
- () Unidad de Gestión de la Calidad
- () Interesados.
- () Archivo